

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA ÁMBITO SOCIAL
DE LA ESPA SEMIPRESENCIAL**

IES NÉSTOR ALMENDROS

INTRODUCCIÓN

La enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una herramienta de inclusión social en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- Aprendizaje por tareas.

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

1. Aportaciones del ámbito social a la adquisición de las competencias básicas.

Están indicadas en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, y son las siguientes.

2.1. Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

2.1.1. Búsqueda, selección y utilización de fuentes de información oral y escrita, como método de adquisición del conocimiento social.

2.1.2. Realización de comentarios de textos históricos, artísticos y geográficos como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.

2.1.3. Ampliación del vocabulario a partir de términos y nociones propios de las ciencias sociales, aplicables a la expresión y comunicación de situaciones, hechos y procesos relacionados con la vida cotidiana o laboral.

2.1.4. Argumentación razonada de puntos de vista y opiniones personales para analizar problemas o conflictos que caracterizan al mundo actual y a las sociedades de pertenencia.

2.1.5. Diferenciación entre textos y mensajes orales que ofrezcan información o que presenten valoraciones y opiniones subjetivas.

2.1.6. Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.

2.1.7. Valoración crítica de la información emitida por los medios de comunicación sobre un mismo fenómeno o proceso social.

2.1.8. Distinción de la información relevante de la secundaria o anecdótica en un texto o mensaje oral.

2.1.9. Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.

2.1.10. Reconocimiento y aceptación de los intereses, valores o experiencias previas diferentes de los propios que están en la base de las diferencias de opinión.

2.1.11. Utilización del debate, del diálogo y del contraste de opiniones para buscar posiciones de encuentro y de acuerdo.

2.2. Contribución al desarrollo de la competencia de razonamiento matemático.

2.2.1. Utilización y elaboración de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros de base numérica, tablas y datos porcentuales para extraer y presentar información relacionada con procesos históricos y sociales.

2.2.2. Manejo de las proporciones y de la escala de base numérica y cuantitativa para representar e interpretar hechos geográficos o situar fenómenos sobre un territorio concreto.

2.2.3. Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática –personalidades singulares, descubrimientos, proyección de las matemáticas en otras ciencias, entre otros hechos a destacar–, situándolos en su contexto temporal.

2.2.4. Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.

2.2.5. Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido –junto con otras producciones científicas–, en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.

2.2.6. Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos al mundo de la producción, de la economía y de la tecnología, reconociendo los posibles efectos positivos y negativos de estas aportaciones.

2.3. Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

2.3.1. Consideración del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interacciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.

2.3.2. Adquisición y uso de habilidades que permiten el control y el dominio del propio espacio y la obtención de información geográfica: orientación, localización, observación e interpretación.

2.3.3. Representación de hechos y fenómenos propios del mundo natural utilizando lenguajes y convenciones simbólicas como la escala o los signos convencionales.

2.3.4. Reconocimiento de los problemas, impactos y desequilibrios producidos por la intervención humana en el medio, y acceso a la información que permita plantear propuestas razonadas de mejora basadas en el desarrollo sostenible.

2.3.5. Percepción crítica de los avances científicos y tecnológicos desde la perspectiva de su influencia en la sociedad y en la naturaleza.

2.3.6. Uso de conceptos y de la lógica científica para la argumentación y el contraste de opiniones sobre acontecimientos sociales y su repercusión en la vida cotidiana y el entorno.

2.3.7. Concepción de la ciencia y la tecnología como producciones ligadas a un marco social determinado y a los valores dominantes en sucesivas etapas históricas, que han condicionado los resultados y la utilización práctica de los avances científicos y tecnológicos.

2.3.8. Desarrollo del compromiso personal y la participación responsable en proyectos colectivos y propuestas que propicien el respeto y la defensa del patrimonio natural, industrial o histórico-artístico.

2.4. Contribución al desarrollo de la competencia digital y el tratamiento de la información.

2.4.1. Uso de las TIC de modo cada vez más autónomo y crítico, como herramienta para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas.

2.4.2. Consideración de las TIC como oportunidad para el acercamiento interpersonal y la mejora de la comunicación, no como sustitución de relaciones y experiencias reales por otras de carácter virtual.

2.4.3. Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.

2.4.4. Comprensión de las TIC como un factor esencial de la globalización comunicativa y visión crítica del efecto de la brecha tecnológica que la asimetría de la difusión de estas tecnologías pueden producir entre países desarrollados y empobrecidos.

2.4.5. Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

2.4.6. Fomento de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento mediante el uso de las TIC.

2.4.7. Uso de las TIC como instrumento de comunicación, inclusión y cohesión entre grupos étnica o culturalmente diversos.

2.5. Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

2.5.1. Desarrollo de la dimensión social de la propia personalidad, basada en la capacidad de establecer relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.

2.5.2. Construcción de la propia identidad mediante el reconocimiento de los rasgos culturales y los valores sociales que nos unen mediante lazos invisibles pero evidentes con la comunidad.

2.5.3. Reconocimiento y aceptación de las diferencias personales y de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios, mediante el ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo.

2.5.4. *Valoración de la diversidad cultural o racial que caracteriza crecientemente a la sociedad de pertenencia como un rasgo de enriquecimiento mutuo.*

2.5.5. *Potenciación del ejercicio de la ciudadanía, como compromiso de opinión y participación responsable en el ámbito de lo público.*

2.5.6. *Conocimiento y respeto de los valores cívicos basados en la profundización de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la asunción de que estos derechos cobran sentido en la existencia de deberes y compromisos con la sociedad.*

2.5.7. *Construcción de una progresiva autonomía moral que permita valorar y responder de forma personal, razonada y constructiva a diferentes situaciones problemáticas.*

2.5.8. *Desarrollo de la capacidad de trabajo colaborativo y de distribución de tareas y asunción de responsabilidades.*

2.5.9. *Rechazo de la violencia y la imposición como formas de resolver conflictos interpersonales o sociales.*

2.5.10. *Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en todo tipo de relaciones personales en la vida cotidiana.*

2.6. *Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística.*

2.6.1. *Conocimiento y valoración del hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas y musicales, de comprensión y de análisis.*

2.6.2. *Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en un mundo crecientemente globalizado y uniformizado, favorecedora de la autoestima y del establecimiento de lazos solidarios en el interior de la comunidad social.*

2.6.3. *Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.*

2.6.4. *Reconocimiento de la importancia de la cultura popular en la definición de rasgos propios de la sociedad andaluza y española.*

2.6.5. *Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre culturas.*

2.6.6. *Valoración y disfrute de las obras de arte, plásticas y musicales y, en consecuencia, desarrollo de actitudes de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico.*

2.6.7. Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.

2.6.8. Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar culturas diversas y favorecer el entendimiento entre pueblos por encima de particularismos estéticos o expresivos.

2.7. Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

2.7.1. Desarrollo de la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales o profesionales y plantear estrategias lógicas y constructivas para resolverlos.

2.7.2. Búsqueda y selección de información relevante de forma progresivamente autónoma y crítica en el marco de un aprendizaje permanente.

2.7.3. Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.

2.7.4. Aplicación de habilidades intelectuales e instrumentales que permitan prever y adaptarse de modo activo y crítico a los acelerados cambios sociales, de conocimientos y de valores que caracterizan el mundo actual.

2.7.5. Reflexión y control del propio proceso de aprendizaje, para corregir estrategias inadecuadas y seleccionar opciones de desarrollo personal y profesional.

2.7.6. Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.

2.7.7. Elaboración de valoraciones personales y conclusiones argumentadas, favoreciendo un aprendizaje autónomo: establecimiento de relaciones entre hechos diversos, explicación causal, aplicación de nociones propias de las ciencias sociales para entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana.

2.7.8. Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.

2.8. Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

2.8.1. Desarrollo de criterios personales fundamentados en opciones morales y éticas libremente asumidas.

2.8.2. Reconocimiento y valoración de la importancia de la libertad individual y de su conquista histórica en algunas sociedades.

2.8.3. *Elaboración y aplicación de estrategias personales basadas en información de carácter geográfico, histórico o sociológico para resolver situaciones problemáticas o conflictivas.*

2.8.4. *Participación activa y creativa en la gestión y en la mejora de los espacios públicos, para defender y proteger el patrimonio cultural, artístico y natural.*

2.8.5. *Desarrollo de la educación emocional, del autoconocimiento realista y positivo de posibilidades y limitaciones personales, que permita asumir riesgos y responsabilidades de manera razonada y ponderada, así como fijarse metas ajustadas y posibles.*

2.8.6. *Desarrollo de la toma responsable de decisiones relacionadas con la dimensión personal, social o profesional.*

2.8.7. *Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.*

2.8.8. *Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral de la sociedad actual.*

2.8.9. *Conocimiento de estrategias para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas, conocimiento de sus derechos y de aspectos básicos sobre las relaciones laborales.*

2.8.10. *Conocimiento de perfiles profesionales y condiciones laborales en el ámbito relacionado con las ciencias sociales y económicas.*

2.8.11. *Comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social y laboral.*

2. Objetivos generales del Ámbito Social.

Los objetivos generales de esta asignatura están indicados en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, y son los siguientes.

La enseñanza del ámbito social en la educación secundaria obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. *Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.*

Este objetivo trata de potenciar la construcción de la dimensión ético-cívica de alumnos y alumnas y la conciencia de la importancia de participar en los asuntos públicos que nos afectan desde el respeto y la tolerancia. Esto supone reconocer y valorar la aportación de hombres y mujeres en los procesos y hechos colectivos y conocer los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanas y ciudadanos en las instituciones democráticas, especialmente las más próximas a la experiencia vital del alumnado adulto y las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Andalucía.

2. Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.

El conocimiento de hechos, de los procesos de cambio y de los rasgos culturales, sociales o políticos de las sociedades del pasado debe servir al alumnado adulto para entender mejor ese hilo invisible hecho de transformaciones y permanencias, de intervenciones de grandes personalidades y de la acción sostenida y anónima de millones de hombres y mujeres, que nos conduce hasta el presente y enlaza lo que fuimos con lo que somos. La Historia concebida como herramienta que nos proporciona claves para entender el mundo y las sociedades actuales, sus logros y avances pero también sus problemas, sus desequilibrios y sus aspiraciones, esto es lo que desde la educación de personas adultas interesa resaltar.

3. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.

Se trata de que el alumnado adulto reconozca la dimensión temporal en la que se producen las transformaciones propias de los espacios humanizados, que son los que en la actualidad ocupan la mayor parte del planeta, especialmente en el mundo desarrollado. El espacio geográfico no puede ser considerado como un conjunto de rasgos físicos y biológicos previos a la acción humana, o como un marco sobre el que se desarrolla la civilización. Por el contrario, los espacios geográficos poseen su propia historia, son fruto de cambios y transformaciones producidos por la permanente interacción entre ser humano y territorio y sólo pueden ser comprendidos y explicados desde la propia dimensión humana.

4. Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (historia), espacial (geografía) y del conocimiento del mundo actual (ética y ciudadanía) para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.

Se establece en este objetivo el principio de la integración de contenidos provenientes de diferentes campos del conocimiento como propuesta organizativa y epistemológica que favorece no ya la mera descripción y clasificación de lo existente, sino los intentos de explicar y comprender el mundo que nos rodea. La compartimentación de la realidad objeto de estudio en disciplinas académicas es así sustituida por una visión interdisciplinar, en la que las materias se enlazan en torno a objetos de estudio concretos, con el común propósito de desvelar causas, relaciones, rasgos, cambios y problemas.

5. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.

Este objetivo pretende establecer entre el alumnado adulto el principio de solidaridad intergeneracional, de modo que percibamos el ingente patrimonio natural y cultural como un gran legado que debemos conservar y mejorar para realizarnos, disfrutándolo, y para transmitirlo, mejorándolo, a las futuras generaciones. Este legado es cultura e historia viva, y permitirá al alumnado conformar una visión personal del pasado y de su proyección en el presente, ayudándolo a desarrollar la propia identidad a partir de la memoria histórica que se hace piedra, monumento, canción o naturaleza y que podemos por tanto reconocer en nuestro patrimonio.

6. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.

Las personas van a vivir y a relacionarse en una sociedad global, crecientemente intercultural y multirracial. Este hecho puede ser entendido como una situación problemática o incluso una amenaza para nuestra identidad o nuestras aspiraciones o, por el contrario, como una oportunidad de enriquecernos y crecer conjuntamente. La acción educativa, y concretamente el conocimiento de la diversidad humana que aportan las ciencias sociales, apuesta claramente por desarrollar esta segunda actitud y los comportamientos derivados de ella: tolerancia, cooperación, intercambio de pautas y valores culturales.

7. Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

La autonomía intelectual y la capacidad de aprender a aprender son requisitos cada vez más necesarios para adaptarse y responder al dinamismo científico y social de un mundo que cambia muy deprisa, y en el que las certezas de hoy pueden ser puestas en cuestión

por nuevas perspectivas o nuevos datos. El alumnado adulto debe por tanto adquirir y desarrollar esta competencia y, concretamente en el ámbito social, ser capaz de acceder a información relevante que le permita responder a problemas previamente definidos y entender nuevas situaciones o cambios producidos en el propio entorno. En este sentido, una relación crítica y activa con los medios de comunicación y el uso funcional y razonado de las TIC resultan sin duda imprescindibles.

8. Reconocer las situaciones –pasadas y presentes– de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.

El tratamiento adecuado del análisis de género en las ciencias sociales debe poner de manifiesto el papel jugado por los hombres y por las mujeres en los procesos de cambio histórico y evolución social, especialmente el de las mujeres por ser a veces minimizado o ignorado. Igualmente, deben ponerse de manifiesto las situaciones de discriminación y explotación que aún sufren las mujeres en gran parte de las sociedades contemporáneas, incluida la nuestra, siendo este conocimiento por parte del alumnado adulto un requisito indispensable para fomentar su actitud crítica y participativa en la superación y prevención de tales fenómenos discriminatorios.

9. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.

Constituye este objetivo un propósito fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral y de los posibles yacimientos de empleo, así como el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito social y económico, facilitando la toma fundamentada y realista de decisiones que permitan la realización de proyectos vitales y profesionales adecuados a sus intereses, capacidades y posibilidades personales.

3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada módulo.

Según la Orden de 10 de agosto de 2007 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, son los siguientes.

MÓDULO IV

BLOQUE 7. LOS NUEVOS ESPACIOS RURALES: TRADICIÓN, CAMBIO Y ACULTURACIÓN

a) Objetivos.

- 1. Conocer los elementos y factores físicos y humanos que caracterizan los espacios rurales actuales y explican su diversidad a diferentes escalas, estableciendo las interacciones básicas que se establecen entre ellos, con especial atención al territorio andaluz.*
- 2. Describir y comunicar oralmente y por escrito la tipología básica de actividades económicas y formas de poblamiento de los espacios rurales, diferenciando las de carácter tradicional y las generadas por los nuevos usos del territorio.*
- 3. Utilizar de forma crítica y autónoma fuentes textuales, icónicas y cartográficas para reconocer problemas ambientales y obtener información relevante sobre los cambios y transformaciones producidas en las últimas décadas en los espacios rurales y costeros, abordando estudios de casos concretos existentes en el marco andaluz.*
- 4. Analizar y reconocer las interacciones desiguales que se establecen entre las ciudades y los territorios rurales, describiendo aspectos concretos de la influencia cultural y en las formas de vida, ocio y consumo que recibe la población rural.*
- 5. Valorar, proteger y disfrutar el patrimonio cultural, arquitectónico y etnográfico de los espacios rurales, superando cualquier actitud o valoración de superioridad de lo urbano frente a lo rural.*

b) Contenidos.

- 1. Los espacios rurales: Factores que lo integran, rasgos físicos, hábitat y actividades económicas.*
- 2. Las actividades agrarias como constituyentes básicos de los paisajes rurales. Espacios agrarios y tipos de agricultura.*
- 3. Transformación y cambio en los espacios rurales: La influencia de la ciudad, accesibilidad y nuevos usos sociales del espacio rural. Actividades generadas y procesos de aculturación en el medio rural. Los espacios neorrurales.*
- 4. Problemas sociales y ambientales derivados de las actividades rurales a diferentes escalas.*
- 5. Los espacios rurales de la Andalucía interior. Tipos de poblamiento, actividad económica y sostenibilidad de los modelos de desarrollo rural.*
- 6. La humanización de los espacios costeros. Transformación y cambio en la costa: De pescadores a camareros. Actividad pesquera y espacios turísticos. Los espacios costeros en Andalucía.*

c) Criterios de evaluación.

1. *Utilizar de modo adecuado, expresándose oralmente y por escrito, términos y conceptos propios de la geografía rural para explicar los rasgos y procesos básicos de los espacios rurales actuales.*

La competencia básica de comunicación lingüística se proyecta y concreta en la incorporación comprensiva y expresiva de vocabulario, conceptos y expresiones ligados al estudio del mundo rural, lo que a su vez requiere la lectura individual y grupal de textos relacionados con este bloque temático.

2. *Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas.*

Se trata aquí de desarrollar el pensamiento deductivo y la generalización, aplicando a casos concretos y diferentes el conocimiento sobre el mundo rural aprendido de modo general. Esta estrategia se realizará tanto a partir del uso de fuentes directas (observación guiada del paisaje, registro y toma de notas, entrevistas) como de fuentes indirectas (noticias, textos, cartografía, entre otras).

3. *Argumentar de modo razonado la importancia social y económica de los espacios rurales actuales y proponer medidas y actuaciones que protejan este patrimonio colectivo.*

El alumnado adulto deberá tomar conciencia de la relevancia que, especialmente en el territorio andaluz, sigue teniendo el tejido cultural, demográfico y económico que supone el mundo rural, y apoyar las medidas de planificación y ordenación del territorio que preserven esta rica y diversa realidad.

4. *Planificar, distribuir tareas y llevar a cabo en grupo estudios de casos y pequeñas investigaciones relacionadas con el espacio rural próximo o de pertenencia.*

Bajo la orientación del profesorado, alumnos y alumnas realizarán trabajos que reconozcan y analicen, por ejemplo, los flujos migratorios del campo a la ciudad y, a la inversa, la ocupación de áreas semi-rurales por parte de habitantes urbanos, con fines residenciales o lúdicos. Otro campo de investigación puede centrarse en el papel de la mujer en las sociedades rurales.

5. *Utilizar de forma combinada indicadores y criterios adecuados, provenientes del análisis de los espacios rurales, para reconocer a escala planetaria espacios agrarios desarrollados y subdesarrollados y, a escala española y andaluza, situaciones de desequilibrio territorial.*

Este criterio debe servir, sobre todo, para valorar la capacidad de síntesis y razonamiento del alumnado adulto, de modo que se utilicen conjuntamente datos referidos a técnicas agrarias, servicios e infraestructuras, renta agraria y otros, para establecer las situaciones de desigualdad, desarrollo y subdesarrollo que también caracterizan a las sociedades rurales del Primer y el Tercer Mundo.

BLOQUE 8. UN MUNDO DE CIUDADES: EXPANSIÓN, DIVERSIDAD E IMPACTOS AMBIENTALES DE LOS SISTEMAS URBANOS

a) Objetivos.

- 1. Comprender y explicar oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y los conceptos específicos de la geografía urbana, los rasgos básicos definitorios de los espacios urbanos.*
- 2. Analizar y reconocer sobre espacios urbanos concretos los procesos de cambio y los elementos de permanencia que caracterizan la ciudad, diferenciando los posibles efectos positivos y negativos de dichos cambios en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas.*
- 3. Describir las principales funciones urbanas, relacionándolas con la oferta de servicios públicos y privados y reconociéndolas como base de la centralidad que ejerce la ciudad respecto al territorio circundante.*
- 4. Localizar y situar espacialmente, utilizando mapas básicos y temáticos a diferentes escalas, la red de ciudades españolas y andaluzas, estableciendo los niveles de jerarquía interna y explicando los factores que explican la concentración y densidad urbanas.*
- 5. Reconocer determinados impactos ambientales ocasionados por la expansión del espacio urbano y por los flujos de salida de las redes internas, analizando sus causas y proponiendo medidas de sostenibilidad y conservación del entorno inmediato.*
- 6. Desarrollar actitudes y comportamientos de participación en la gestión y protección del espacio urbano, tolerancia y respeto a la diversidad cultural y étnica que caracteriza crecientemente a las ciudades actuales.*

b) Contenidos.

- 1. Criterios de definición del espacio urbano. Rasgos y características básicas de lo urbano: Centralidad, jerarquía, conectividad, dinamismo. La gestión de la ciudad: Planificación y participación.*

2. *Cambios en el espacio urbano: Movimientos de población y nuevas funciones sociales y económicas de la ciudad. De la ciudad compacta y continua a la ciudad difusa y discontinua. La ciudad como espacio central que ofrece servicios públicos y privados al territorio circundante: La terciarización de la actividad económica.*

3. *Las desigualdades en el espacio urbano. Centro, zonas residenciales y suburbios. Ciudades ricas y ciudades pobres: El espacio urbano como cristalización de los desequilibrios planetarios.*

4. *La red urbana española y andaluza: Jerarquía urbana y factores de localización de las ciudades.*

5. *Prevención de problemas y conflictos ligados a los flujos de transporte: Educación Vial y participación ciudadana en la organización del tráfico urbano.*

c) Criterios de evaluación.

1. *Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores.*

Los bloques de contenidos no son compartimentos estancos, sino parcelas del conocimiento geográfico que deben relacionarse entre sí. Lo urbano y lo rural constituyen espacios profundamente interrelacionados –sobre todo en el mundo desarrollado al que pertenecemos– y así debe ser percibido y entendido por el alumnado adulto, por lo que este criterio de evaluación tiene en cuenta la capacidad de establecer una visión conjunta y diferenciadora entre ambos espacios geográficos.

2. *Establecer itinerarios por el espacio urbano, de modo individual o en pequeño grupo, para observar y registrar aspectos básicos de la organización interna de la ciudad, de su funcionamiento y órganos participativos.*

Se trata aquí de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas de contrastar lo aprendido a partir de fuentes indirectas –libro de texto, mapas, información del profesorado– con la obtención de información extraída de fuentes directas, tan abundantes y significativas en la ciudad de pertenencia o de referencia próxima.

3. *Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con los espacios urbanos.*

Se valora en este objetivo el desarrollo de la autonomía intelectual del alumnado adulto a través del manejo crítico de las TIC y los medios de comunicación, para reconocer problemas sociales o ambientales ligados a las redes urbanas, elaborar

informes y elaborar propuestas razonadas de mejora de la convivencia o de planificación sostenible del espacio urbano.

4. Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos.

Sao Paulo y Nueva York, El Cairo o Berlín, las grandes ciudades del planeta, permiten mostrar con rotundidad la fractura económica y social entre el Norte y el Sur. Este criterio permite así valorar el desarrollo de la competencia social y ciudadana en el alumnado.

5. Interpretar y elaborar mapas temáticos que representen la red urbana española y andaluza, aplicando adecuadamente los factores históricos y geográficos que explican a grandes rasgos su distribución actual.

La competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico y natural puede ser valorada y potenciada a partir de este criterio de evaluación, ya que el emplazamiento y la situación del sistema de ciudades español y andaluz exige considerar tanto las condiciones físicas y naturales del territorio como la presencia histórica y los modos de ocupación humana de ese territorio.

MÓDULO V

BLOQUE 9. DE LA MARSELLA A LA INTERNACIONAL: UN SIGLO DE REVOLUCIONES

a) Objetivos.

1. Explicar los rasgos básicos políticos y sociales que caracterizaban la sociedad del Antiguo Régimen en la segunda mitad del siglo XVIII y la importancia y el sentido del movimiento crítico ilustrado como factor causal que contribuye a la crisis y descomposición de este modelo sociopolítico.

2. Situar en el tiempo y en el espacio los acontecimientos fundamentales del período comprendido entre la Revolución Francesa y las revoluciones rusas, utilizando adecuadamente las convenciones cronológicas y el vocabulario específico del ámbito.

3. Seleccionar, utilizar y comunicar información relevante relacionada con el ideario liberal-democrático, el movimiento obrero y las grandes corrientes nacionalistas que surgen en el siglo XIX, a través de fuentes textuales y del acceso a las TIC.

4. Explicar las conquistas y avances que en el campo de las libertades y de los derechos cívicos y sociales se producen a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX, con especial atención a los avances en la igualdad de género,

reconociendo el papel individual y colectivo que mujeres y hombres tuvieron en su consecución, y valorando su proyección e importancia en el presente, como base de la sociedad democrática actual y de nuestra propia identidad como ciudadanos.

5. Comprender las dificultades y los logros que caracterizan la implantación del sistema liberal en España, reconociendo el fundamental papel que la sociedad andaluza de la época jugó en la difusión y avance de las ideas liberales y democráticas.

b) Contenidos.

1. La crisis del Antiguo Régimen: Rasgos básicos de la sociedad estamental. Monarquía absoluta, estamentos y gremios.

2. La quiebra del Absolutismo monárquico y la construcción de la sociedad liberal: La Revolución Francesa. Las viejas élites y la burguesía como clase emergente.

3. Liberalismo y nacionalismo en Europa. El programa político del liberalismo y las primeras constituciones liberales: La Constitución de Cádiz.

4. Los movimientos nacionalistas en Europa.

5. La profundización democrática del liberalismo: La lucha por el sufragio universal y los derechos sociales.

6. El surgimiento del movimiento obrero en Europa y en España. Las ideologías anticapitalistas. La lucha política por la igualdad de género. Los movimientos sufragistas.

7. Transformaciones sociales y conflictos en las primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial y el derrumbamiento de las viejas estructuras imperiales. La Revolución Soviética.

c) Criterios de evaluación.

1. Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.

Este criterio pretende valorar en el alumnado adulto su competencia en comunicación lingüística relacionada con la búsqueda, selección y contraste de diversas fuentes para extraer información sustantiva que permita entender el proceso de transformaciones políticas que conducen del primer liberalismo a la democracia y de comunicar adecuadamente los conocimientos adquiridos y las conclusiones obtenidas.

2. *Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período.*

Plantea este criterio la valoración de la capacidad del alumnado adulto para organizar el relato histórico en torno a grandes hitos cronológicos –fechas y momentos muy significativos– y de diferenciar las categorías temporales de orden y duración

3. *Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período.*

Con el presente criterio se pretende valorar el conocimiento por parte del alumnado adulto de los principales movimientos –liberalismo, nacionalismo, sufragismo, socialismo y anarquismo– de este período histórico, reconociendo mediante ejemplos concretos su influencia en la sociedad actual.

4. *Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX.*

Pretende este criterio valorar la comprensión por parte del alumnado adulto de la vinculación de la mayor parte de los derechos y libertades que hoy ejercemos con el compromiso y la lucha colectiva de hombres y mujeres a lo largo de los dos últimos siglos. También se valora aquí la capacidad de los alumnos y alumnas para proponer y explicar acontecimientos relevantes acaecidos en el territorio andaluz que contribuyeron decisivamente al arraigo del régimen liberal, la consolidación de las conquistas democráticas y del movimiento obrero.

BLOQUE 10. EUROPA DOMINA EL MUNDO. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y COLONIALISMO

a) Objetivos.

1. *Identificar, explicar y valorar los hechos y procesos más relevantes que caracterizan el acelerado proceso de industrialización en Europa, analizando sus causas y reconociendo determinadas consecuencias sociales y económicas, con especial atención al papel de la mujer en el ámbito familiar y laboral.*

2. *Utilizar de forma combinada fuentes textuales, gráficas y cartográficas para situar espacial y temporalmente los focos regionales de industrialización y la expansión del colonialismo europeo.*

3. *Comprender las características básicas del proceso de industrialización en España, identificando los factores de desigualdad regional y explicando las peculiaridades del caso andaluz.*

4. *Establecer relaciones entre la Revolución Industrial, la rivalidad de las grandes naciones europeas y la ocupación colonial de territorios africanos y asiáticos, explicando las consecuencias más importantes del colonialismo y su proyección en el mundo actual.*

5. *Rechazar el uso de la fuerza y el racismo como formas de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana.*

6. *Conocer los aspectos básicos de la evolución de las formas artísticas en el terreno de las Artes Plásticas y de la Música desde el Antiguo Régimen hasta el siglo XIX, relacionándolas con el pensamiento y la ideología.*

b) Contenidos.

1. *La actividad industrial como proceso de transformación de las materias primas y recursos naturales. Factores y elementos del proceso de producción de bienes industriales: Energía, tecnología, mano de obra, capital y materias primas.*

2. *La Revolución industrial. Condiciones históricas que hicieron posible el inicio de la industrialización en Europa. La nueva sociedad: Burguesía y clase obrera industrial. Relaciones de género, trabajo y vida cotidiana: La familia burguesa y la familia obrera.*

3. *Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Desequilibrios regionales y desplazamientos de población.*

4. *Poder industrial, rivalidad nacional y expansión colonial en la Europa de fines del siglo XIX. Factores causales y consecuencias planetarias del colonialismo.*

5. *Ética y política. La democracia y sus valores éticos. Ética y ciudadanía. La democracia y el valor de la participación ciudadana. Origen y fundamentos éticos de la democracia.*

6. *Las artes plásticas a fines del Antiguo Régimen y su evolución en el siglo XIX al hilo de los cambios sociales y políticos. Las conexiones entre la expresión artística y el terreno de las ideas políticas. La expresión plástica y musical ligada al Romanticismo y el Nacionalismo.*

7. *La expresión artística de la nueva sociedad industrial: De Goya a las vanguardias. La impronta de las expresiones artísticas extraeuropeas en las artes plásticas de comienzos del siglo XX.*

c) Criterios de evaluación.

1. *Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos del proceso de industrialización y de la expansión colonial.*

Este criterio permite valorar la adquisición de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, así como del desarrollo de la autonomía e iniciativa personal y de la comunicación lingüística. Se trata de proponer al alumnado textos y mapas bien estructurados y claros y solicitar la distinción de la información central y secundaria, explicando términos o datos relevantes y exponiendo de forma argumentada la propia opinión sobre determinados aspectos del texto o mapa.

2. *Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.*

Se trata de valorar la capacidad de proponer ejemplos relacionados con la vida cotidiana de mujeres y hombres, reconociendo las profundas diferencias de clase y de género que caracterizan el proceso de industrialización, así como la ambivalencia –mejora pero también deterioro– de los profundos cambios acaecidos en el período.

3. *Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones.*

Valora este criterio la adquisición por parte del alumnado adulto de la competencia digital y de tratamiento de la información, aplicada a la comprensión de los factores causales que explican la expansión colonial y al establecimiento de las consecuencias históricas más relevantes de este fenómeno.

4. *Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período.*

Con este criterio se pretende además comprobar que el comentario de obras de arte debe tratar de suministrar al alumnado adulto un vocabulario básico de

términos artísticos. Igualmente, es importante distinguir cada estilo y movimiento artístico y relacionarlo con la situación social y política del momento.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

a) Objetivos.

- 1. Situar espacial y temporalmente, comprender y explicar los procesos políticos, económicos y sociales que originan el auge de los fascismos en Europa y el estallido de la II Guerra Mundial, y establecer los rasgos fundamentales del panorama internacional surgido tras la guerra.*
- 2. Seleccionar y utilizar información relevante extraída de fuentes cartográficas, textuales y audiovisuales para responder a cuestiones relacionadas con el inicio de la II Guerra Mundial y sus consecuencias para Europa, España y el mundo.*
- 3. Entender y comunicar oralmente y por escrito los principios ideológicos básicos de los sistemas políticos y económicos que se enfrentan en el período de la Guerra Fría, describiendo y localizando espacialmente algunos acontecimientos claves del período, con especial atención al proceso de descolonización.*
- 4. Rechazar el ultranacionalismo, el racismo, el autoritarismo y el militarismo como formas de entender el mundo y de relacionarse con los demás, tanto a nivel personal como internacional, comprometiéndose de forma activa con los valores de democracia, igualdad y búsqueda de la paz.*
- 5. Valorar de forma crítica el papel de la imagen como medio de propaganda en los regímenes totalitarios y su empleo sistemático en los medios de comunicación de masas en las sociedades democráticas.*

b) Contenidos.

- 1. Los prolegómenos de la II Guerra Mundial: El auge de los fascismos en Europa. La Guerra Civil española, antesala del enfrentamiento entre democracias liberales y regímenes dictatoriales. Expansionismo y rearme germánico.*
- 2. Los años de la infamia: El enfrentamiento total entre naciones e ideologías. La resistencia de las democracias occidentales y de la URSS al dominio nazi. El fin de la guerra.*

3. *La configuración del mundo bipolar tras la II Guerra Mundial. Modelos socioeconómicos y esferas de influencia: La Guerra Fría. La ONU y otros organismos internacionales.*

4. *La Dictadura franquista en el contexto de la guerra fría: Aislamiento internacional, represión interna, desarrollo económico y transición política. La resistencia democrática a la Dictadura.*

5. *La configuración del Estado democrático. Valores éticos de la no violencia y la paz.*

c) Criterios de evaluación.

1. *Elaborar breves informes y esquemas conceptuales que recojan de modo resumido las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial.*

Se solicita aquí a los alumnos y alumnas que reconozcan los rasgos sustantivos de las diferentes y opuestas concepciones de la sociedad y del ser humano que las grandes cosmovisiones de la primera mitad del siglo XX construyen, y que acaban enfrentándose en la mayor tragedia bélica que ha conocido la humanidad. También se incluye en este criterio la capacidad de reconocer en el tiempo presente y en el propio mundo del alumnado adulto la posible persistencia, más o menos adaptada a la realidad actual, de estas ideologías.

2. *Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS.*

Valora este criterio la capacidad del alumnado adulto de expresar oralmente y por escrito hechos significativos del período, relacionándolos entre sí y localizándolos en el tiempo y en el espacio mediante la interpretación y elaboración, respectivamente, de mapas históricos y ejes o cuadros cronológicos.

3. *Realizar lecturas comprensivas y elaborar textos sencillos relacionados con el período comprendido entre los años treinta y noventa del siglo xx, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico.*

Considera este criterio la adquisición y práctica de la competencia de comprensión y expresión lingüística y el uso del razonamiento lógico para argumentar posiciones y puntos de vista personales relacionados con los contenidos del bloque.

4. *Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española, así como los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista.*

Se trata aquí de incorporar el conocimiento del largo período de guerra y dictadura al acervo cultural del alumnado adulto, de manera que la reconstrucción de la memoria histórica del período sirva para entender mejor las claves de la sociedad actual y para valorar y defender los principios y la práctica democrática conquistada tras la Dictadura.

5. Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado adulto conoce y valora la actuación de las organizaciones internacionales en la prevención y solución pacífica de conflictos. Asimismo, se pretende comprobar que alumnos y alumnas valoran la cultura de paz, reflexionan y asumen la importancia de la participación humanitaria para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

BLOQUE 12. UNA GLOBALIZACIÓN ASIMÉTRICA. PAÍSES POBRES, PAÍSES EMPOBRECIDOS. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

a) Objetivos.

- 1. Reconocer y explicar algunas transformaciones significativas que se han producido en las sociedades del mundo actual como consecuencia del proceso de globalización económica y cultural.*
- 2. Utilizar de modo autónomo fuentes escritas y cartográficas para extraer y comunicar información relevante relacionada con problemas, procesos o situaciones que caracterizan al mundo actual.*
- 3. Comprender y describir determinadas consecuencias básicas del proceso de globalización que se están produciendo en el marco español y andaluz, con especial atención a las pautas culturales, los problemas y oportunidades económicas y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada.*
- 4. Localizar y situar espacialmente las grandes áreas geoeconómicas que se han definido en el mundo tras el hundimiento de la URSS, señalando algunos de sus rasgos básicos.*
- 5. Tomar conciencia de los problemas más acuciantes del mundo actual desde un punto de vista global, adoptando posturas solidarias que ayuden a su superación.*
- 6. Elaborar un Proyecto de Cooperación y Ayuda al Desarrollo para ser aplicado en una zona o país que requiera de este tipo de intervención.*

7. Conocer los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas.

b) Contenidos.

1. Los procesos de cambio en la economía mundial: Del capitalismo nacional al mercado global. La Unión Europea en el contexto del proceso de globalización.

2. Las consecuencias sociales y ambientales del proceso de globalización: División internacional del trabajo, centro y periferia. Trabajo, conocimiento e información. La brecha tecnológica entre países y grupos sociales. Los costes ambientales del crecimiento económico y el aumento de los intercambios comerciales.

3. Los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo actual. Conflictos y focos de tensión. Movimientos sociales y propuestas de una globalización alternativa. Las ONG y el voluntariado como proyecto ético. Derechos humanos y pluralismo político y moral en el mundo actual.

4. España y Andalucía ante el proceso de globalización económica y cultural. Problemas, retos y perspectivas. Los nuevos yacimientos de empleo. El acceso masivo de la mujer al mundo del trabajo y las nuevas relaciones de género. Proyecto ético de la igualdad entre hombres y mujeres.

5. Principales perfiles profesionales (requisitos de formación, aptitudes personales, características y empleabilidad) relacionados con las ciencias sociales y económicas.

6. Diseño y elaboración de un proyecto de trabajo en el marco de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo como instrumento de aplicación y síntesis de lo aprendido en el ámbito.

c) Criterios de evaluación.

1. Establecer y explicar oralmente y por escrito, rasgos económicos y culturales significativos del mundo actual.

Con este criterio se trata de solicitar al alumnado que aplique el conocimiento del sistema económico surgido tras la III Revolución Industrial para reconocer en el propio entorno y a escala internacional determinadas consecuencias y transformaciones, proponiendo ejemplos concretos ligados al empleo, al medioambiente o la desigualdad de género.

2. Utilizar de modo autónomo los medios de comunicación y las TIC para seleccionar, utilizar y comunicar información relevante que explique y describa procesos, problemas y situaciones características de la sociedad global.

Se valora con este criterio la adquisición, por parte del alumnado adulto, de la autonomía intelectual y la competencia básica de comprensión y expresión lingüística aplicados al reconocimiento y localización espacial de problemas ambientales o sociales ligados a la actual estructura de poder y división internacional del trabajo.

3. Planificar trabajos en equipo y elaborar un proyecto de trabajo e intervención en el campo de la Cooperación y la Ayuda al Desarrollo, organizar debates para el análisis de problemas ambientales o sociales, elaborando estrategias de intervención y propuestas de cambio.

El desarrollo de la socialización y del espíritu de ciudadanía, del compromiso social, así como la autonomía moral y la creatividad personal se encuentran claramente vinculados a la valoración de este criterio, que conlleva el análisis espacial de problemas sociales o ambientales y la propuesta de medidas y estrategias que afronten las desigualdades y la injusticia social a través de la realización de un proyecto dirigido a la mejora social como síntesis de los conocimientos adquiridos en el ámbito a lo largo de la etapa.

4. Analizar la actual estructura del mercado laboral, reconociendo los principales perfiles profesionales relacionados con las ciencias sociales y económicas, y elaborar proyectos personales, académicos y profesionales ajustados.

El análisis básico de las tendencias de la oferta pública y privada de empleo en el marco de los cambios y adaptaciones de la economía andaluza y española a los mercados abiertos puede vincularse aquí a la necesaria orientación profesional para conocer estos perfiles profesionales que faciliten la toma de decisiones de alumnos y alumnas para elaborar un proyecto personal realista y positivo de futuro.

A. Criterios de evaluación a tener en cuenta para calificar el ámbito.

Evaluación Inicial.

En cumplimiento por lo establecido en la la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas,(BOJA 31-8-2007):

“Al inicio de curso el profesorado responsable de los distintos ámbitos realizará una evaluación inicial, cuyos resultados orientarán sobre la adecuación del currículo a las características y conocimientos del alumnado.”.

En las primeras semanas se realizará una evaluación inicial del alumno a través de la cual se obtenga información académica e información sobre la situación personal, familiar y laboral que le ha conducido a realizar una matrícula en Educación Secundaria para Personas Adultas Semipresencial. Aquí se indaga en diferentes variables que nos aportan

información global a tener en cuenta a lo largo de todo el curso para ver y evaluar la evolución del alumno.

3.2. Secuenciación de contenidos.

La siguiente secuenciación incluye no sólo los contenidos teóricos de las lecciones de la plataforma -cuyos títulos se expresan a continuación- sino también los documentos, ilustraciones, gráficos, tablas y mapas que poseen como ampliación de la información del texto, así como los ejercicios y actividades que sobre los mismos señala. La materia está dividida en 3 grandes módulos, cada uno de los cuales corresponde a un trimestre. Cada uno de estos módulos tiene a su vez dos bloques con sus correspondientes temas.

MÓDULO IV: Primera Evaluación

Bloque VII: Los nuevos espacios rurales: tradición y cambio:

- Espacios rurales: Definición y rasgos, hábitat y actividades económicas.
- El espacio agrario: Factores que lo condicionan.
- El espacio agrario: Elementos que lo integran.
- Paisajes agrarios del mundo actual.
- Transformaciones y cambios en los espacios rurales.
- Paisajes agrarios de Andalucía.
- El mundo rural en la historia de la pintura.

BLOQUE VIII: Un mundo de ciudades.

- Rasgos básicos y funciones del espacio urbano.
- La Morfología de la ciudad. Tipos de planos urbanos.
- Los sistemas urbanos.
- El fenómeno urbano actual.
- Problemas de carácter medioambiental en la ciudad: conocer y colaborar.
- Otros problemas de la vida en la ciudad.
- La ciudad en la historia de la pintura.

MÓDULO V: Segunda Evaluación

Bloque IX: Un siglo de revoluciones: De la Marsellesa a la Internacional.

- El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII.
- La Revolución Francesa. 1789-1799.
- La Revolución derrotada. De Napoleón a la Restauración.
- Liberalismo y nacionalismo se extienden por Europa I (1820-1848).
- Liberalismo y nacionalismo se extienden por Europa II (España, Italia y Alemania).
- Las artes plásticas en la era de las revoluciones. Del barroco al romanticismo.

Bloque X: Europa domina el mundo.

- La revolución industrial: La era de las máquinas.
- Nuevos tiempos, nuevos problemas sociales.
- Europa domina el mundo. El Imperialismo del siglo XIX.
- El mundo en guerra. La primera guerra mundial (1914-1918).
- La clase obrera al poder. La Revolución Rusa (1917-1924).
- La evolución de la pintura: De Goya a las vanguardias.

MÓDULO VI: Tercera Evaluación

Bloque XI: Guerra total y fría. Capitalismo frente a socialismo.

- El período entreguerras (1918-1939).
- La Segunda República Española y la Guerra Civil (1936-1939)
- El mundo de nuevo en guerra. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- El mundo dividido. La guerra fría.
- La España de Franco (1936-1975).
- La libertad.

Bloque XII: El viaje de Lin Xiao.

- Un mundo global. Problemas y soluciones globales.
- Un paseo por el mundo actual.

- Pensando en femenino. La mujer en el mundo actual.

Procedimientos	Instrumentos
----------------	--------------

- Proyectos de ayuda al desarrollo.

Tema 5. Perspectivas profesionales de las ciencias sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Primera Evaluación : Módulo IV

Segunda Evaluación: Módulo V

Tercera Evaluación: Módulo VI

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos adquiridos	Prueba escrita
B Tareas a través de la plataforma	<ul style="list-style-type: none"> * Tareas individuales * Participación en foros * Realización de cuestionarios * Cumplimiento de los plazos
C. Asistencia activa a las tutorías de apoyo al estudio	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en las tutorías *Actitud e interés *Cuidado de los materiales *Colaboración y participación en actividades de clase presencial. *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

- Valor ponderado bloque A: 45 por 100.

- Valor ponderado bloque B: 30 por 100.

- Valor ponderado bloque C: 25 por 100

- Se hace constar que, de acuerdo con la normativa emanada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que los alumnos conservarán aprobados para siempre los módulos que hayan superado en alguna evaluación, de manera que no tendrán que examinarse de ellos en la convocatoria de septiembre.

3.3. Otras normas adoptadas por el Departamento de Geografía e Historia para las evaluaciones.

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.

- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.

- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.

- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 45 por 100 para el examen, 30 por 100 para las actividades y 25 por 100 para la actitud. La calificación de la actitud obtenida a lo largo de todo el curso se aplicará ahora en septiembre.

4. Metodología y actividades.

Las orientaciones metodológicas indicadas por la Consejería de Educación en la Orden de 10 de agosto de 2007, son las siguientes

La metodología que se propone para el ámbito pretende conjugar los principios comunes y generales que desde una perspectiva activa y constructivista favorecen la calidad y significatividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con la atención a los métodos de adquisición del conocimiento propios de las ciencias sociales que, de forma resumida, consisten en la definición de cuestiones o problemas vinculados a la doble dimensión espacial y temporal para, a continuación, buscar, seleccionar, organizar y exponer la información pertinente que permita dar respuestas –aunque sean provisionales– al problema planteado. Deben mantenerse, pues, como principios generales, los señalados para las materias que lo componen; ahora bien, deben tenerse en cuenta, a su vez, las peculiaridades que presentan las personas adultas en cuanto a sus motivaciones para el estudio, posibilidades de dedicación al mismo, nivel de experiencia social y objetivos personales, lo que aporta una serie de perspectivas singulares y experiencias vitales que las sitúan en un punto de partida propio que el ámbito social debe aprovechar y potenciar. En este sentido, la persona adulta encuentra sentido al estudio en el marco de un proceso de solución de problemas y valora el conocimiento relacionándolo con sus necesidades prácticas, de acuerdo a las cuales determina los objetivos de su aprendizaje, escoge formas y métodos, regula el proceso de aprendizaje y valora sus logros.

Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, debe partirse del respeto a la identidad y valores propios del alumnado adulto, reconociendo su experiencia y procurando establecer el profesorado un modelo de adulto significativo ante el grupo mediante el ejercicio de una autoridad responsable basada en el convencimiento y el diálogo.

2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa, esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo que les rodea e intervenir en determinados aspectos de la realidad que les atañe, especialmente del mundo laboral.

3. *Deben favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el ámbito social.*

4. *La propuesta metodológica debe incluir de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, realizables de modo individual o colectivo.*

5. *Deben plantearse tareas y actividades motivadoras, funcionales y relevantes, dirigidas a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural y laboral –tales como la degradación del medio ambiente o las desigualdades sociales y territoriales en la distribución de la riqueza, o el empleo y la inmigración, entre otros– y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.*

6. *Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.*

7. *Debe procurarse un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el ámbito.*

8. *Ha de plantearse en la medida de lo posible al alumnado adulto una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad de pertenencia.*

9. *Deben establecerse cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno.*

4. 2.- Consideraciones metodológicas sobre la Enseñanza Semipresencial

En enseñanzas con docencia telemática es básico contar con una buena organización y planificación de las acciones que vayan a realizarse a lo largo del curso. Se trata de un

enfoque metodológico que responde a un trabajo por proyectos, de tareas “aprender haciendo”, por lo que tomaremos esto como punto de partida.

Por otra parte, el papel que desempeña el profesor es básico, pues se convierte en dinamizador de las actividades en el aula virtual: proponiendo tareas, evaluándolas, fomentando el trabajo cooperativo mediante debates en los diversos foros creados, animando a la reflexión, moderando las intervenciones, resolviendo dudas...

En general, todas estas cuestiones desembocan en una: que el alumno se sienta apoyado en el proceso de aprendizaje, mucho más autónomo en las enseñanzas a través de entornos virtuales. El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica.

La metodología debe sostenerse, para ser coherente con los objetivos generales de este ámbito y de esta etapa educativa, sobre los siguientes principios básicos:

4.2.1. Hay que trabajar para conseguir aprendizajes significativos, relevantes y funcionales.

4.2.2 La selección y organización de contenidos ha de facilitar el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares.

4.2.3 Es fundamental el uso de la plataforma de Educación Semipresencial como base unificadora del currículo.

4.2.4 También, el uso de internet como herramienta de búsqueda de información que el alumno sumará a los demás recursos de la plataforma.

4.2.5 La utilización de los distintos instrumentos de la plataforma de Educación Semipresencial para comunicarse con los demás miembros de la plataforma, lo cual aportará diversidad y riqueza de conocimientos, además de potenciar las relaciones con el resto de participantes.

4.2. 6 El profesor tendrá un papel básico porque tiene que ser el de dinamizador de las actividades del aula virtual. Para ello:

- Propondrá y evaluará las tareas. Fomentará el trabajo cooperativo mediante debates en los diversos foros creados. Animará a la reflexión sobre el trabajo a realizar.

Moderará las intervenciones. Ayudará a resolver las dudas sobre las tareas y los contenidos dispuestos para su resolución. Seleccionará problemas para su tratamiento didáctico utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social, acordes, en su nivel de formulación y desarrollo con las necesidades e intereses del alumnado adulto.

4.2.7 Las tareas deben ser el principal elemento integrador de los conocimientos adquiridos. Deberán ser adecuadas a los contenidos impartidos e implicará la comprensión de dichos contenidos, no sólo su repetición o búsqueda en el texto. Y no mediante cualquier tipo de tarea, sino con aquellas que están ligadas a situaciones de aprendizaje (casos), desarrollan competencias y son el eje vertebrador de los contenidos. Así, los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas. Aunque dichos contenidos no pretenden ser exhaustivos, combinan dos características: albergan otros conocimientos y enlazan con información más detallada; y garantizan, con un lenguaje y enfoque cercanos, lo que el alumnado necesita saber para la realización de dichas tareas. Paralelamente, la corrección de tareas y otras actividades por parte del profesorado, si se utiliza de forma eficiente, se convierte en la herramienta más potente a la hora de realizar el seguimiento del alumnado y orientar al mismo durante el curso.

. Es fundamental que la corrección de actividad esté acompañada de un comentario lo suficientemente completo como para que el alumnado pueda percibir:

- . Los puntos débiles de su actividad.
- . Los puntos “fuertes” o realizados correctamente.
- . Elementos que deberían haberse incluido.
- . Cómo ha afectado todo lo anterior a la calificación de la misma.
- . En caso de que corresponda, propuestas de mejora para una segunda entrega.

4.2. 8 Los contenidos deben ser trabajados y entendidos para contribuir a la consecución de los objetivos y para la realización de las tareas, ya que la realización de éstas contribuye también a ello.

4.2. 9 Las horas de asistencia presenciales son totalmente insuficientes para tratar de desarrollar el currículum sólo en ellas. Porque esa no es su función. El núcleo del aprendizaje se produce en la parte virtual. Es una buena práctica docente apoyar el aprendizaje del

alumnado en sus horas de asistencia, aprovechando la presencia física del profesorado para abarcar aquellas dudas que tienen un carácter más general, abarcar aspectos prioritarios del currículo, fomentar el trabajo colaborativo y/o reforzar la práctica de la expresión oral, aspecto que se escapa en la parte no presencial.

Las horas no presenciales en ningún caso se convertirán en una clase tradicional donde se imparten conocimientos, sino que se dedicarán a cuestiones como:

- . Plantear dudas por parte del alumno, que el profesor resolverá directamente o, preferentemente, dará al alumno las herramientas necesarias para que las resuelva por sí solo.
- . Ayudar en cuestiones técnicas sobre el manejo de los ordenadores o la plataforma.
- . Orientar a los alumnos en la búsqueda de información complementaria.
- . Fomentar las relaciones entre compañeros y con el profesor.

5. Recursos.

- Plataforma educativa creada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través de IEDA, Moodle 2.5
- Temario que proporciona la Plataforma. CREA (Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía)
- Todos los que proporciona internet.

6. Atención a la diversidad.

Se trata un alumnado muy diverso pues no hay homogeneidad ni en edades, ni en situación personal, ni en grado de estudios alcanzados hasta llegar a este tipo de enseñanza.

Según se detecten necesidades educativas específicas , desde una valoración inicial, se aplicarán las medidas necesarias para conseguir una plena integración con resultados positivos.

7. Tratamiento de los temas transversales.

Este programa posee un contenido humanístico que, por su propia naturaleza, implica la valoración positiva de las libertades y los derechos humanos como propio y principalísimo objetivo a alcanzar.

En los temas de historia, se desarrollará una filosofía del progreso humano, de la conquista de las libertades individuales y del descubrimiento racional del humanismo y de los derechos humanos que dé sentido a la propia historia y a la actuación del hombre en la actualidad, proyectando hacia el futuro la profundización y la consecución real de los mismos.

En los temas de geografía, el análisis de las diversas sociedades lleva a descubrir aquellas que respetan efectivamente las libertades y los derechos del hombre y las que los conculcan, así como sus consecuencias directas en los niveles de desarrollo económico y bienestar.

En conclusión, podría afirmarse que los profesores de Geografía e Historia no tienen la necesidad de integrar la educación en las libertades y derechos en sus programas, ya que estos son esencialmente un desarrollo constante de la historia y de la situación actual de los mismos, de lo que se deriva una formación en valores de los alumnos como futuros ciudadanos para preservar y perfeccionar el Estado de Derecho.

Los textos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, la Constitución de España de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 serán utilizados en las clases como referencias concretas de plasmaciones escritas de las libertades y derechos, bien como modelos propios del Estado de Derecho, bien como contrapuntos de estructuras políticas no democráticas.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y superar las desigualdades por razón de sexo, se enfatizará la importancia de los roles de las mujeres en la historia y sus contribuciones al desarrollo y progreso humanos.

El Departamento de Geografía e Historia conocerá y valorará las actividades culturales tendentes a promover el conocimiento y la defensa de las libertades y derechos humanos propuestas por el Instituto y promoverá la participación de estos alumnos en ellas en la medida de sus posibilidades.

El conocimiento de otras culturas forma parte también del programa. Los profesores presentarán las mismas en los dos niveles ETIC y EMIC, de los que se inferirá un juicio crítico y racional de las mismas -precisamente desde la perspectiva de la defensa de la dignidad del hombre individual, de las libertades y los derechos humanos- y la comprensión de las mismas, según los condicionantes económicos, sociales y políticos de cada una.

El estudio del medio ambiente se abordará en los temas de historia al tratar la transformación de la naturaleza por el trabajo y el desarrollo de las actividades económicas. En los de geografía, el medio ambiente es estudiado también en sí mismo, según las leyes

naturales, y en interacción con el hombre. En ambos casos es posible apreciar la fragilidad del mismo ante las técnicas de las sociedades industriales y la necesidad de velar por su conservación.

Los profesores incluirán también en los temas un apartado sobre las diversidades naturales y las sociedades, las historias y las culturas de los habitantes dentro de los límites territoriales actuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con otras civilizaciones y culturas también estudiadas y con el resto de España.

8. Actividades complementarias.

- Ninguna.

9. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, de acuerdo a las siguientes tablas:

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
X EVALUACIÓN DEL CURSO 2012-2013			
	Grado de cumplimiento de la programación en porcentaje	Causas del eventual incumplimiento de la programación	Propuestas de mejora.
2.º ESPA semipresencial			

<u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u>				
Cursos y grupos	N.º total de alumnos	N.º de alumnos aprobados	Porcentaje de aprobados	
2.º ESPA semipresencial				

<i>Esta programación fue presentada en fecha</i>	
<i>Esta programación fue aprobada/revisada en fecha</i>	
<i>Vº Bº Jefatura de Estudios</i>	